



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

793-23

05 DIC 2023  
Salta,  
Expediente N° 12701/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1(un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Nutrición" de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -CD-N° 838/23, se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción, de acuerdo a lo fijado por el artículo 17° de la Resolución CS N° 661/88 y Modificaciones-Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante el periodo fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que mediante Resolución CS N° 152/21, se aprueban: el protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en atención a Pandemia COVID-19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al Concurso de acuerdo al artículo N° 22 del Reglamento.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Aceptar como aspirante al Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva para la asignatura "Nutrición" de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

793-23

05 DIC 2023

Salta,  
Expediente N° 12701/22

Enfermería de esta Facultad a :

- GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Enzo

DNI 31.077.330

**ARTICULO 2°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

D.G.A.A
mgdf
le
HMC

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa